

Buró Político | IMSS-Bienestar

Posted on 9 de febrero de 2022 by Ariel Vilchis Avilés



El programa de salud del gobierno federal administrado por el IMSS tiene como objetivo la cobertura de salud a las personas sin seguridad social de zonas rurales o urbanas marginadas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

IMSS-BIENESTAR es un programa de salud del Gobierno Federal administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ofreciendo servicios de salud a la población no derechohabiente desde una perspectiva comunitaria.

Esto, contribuye a la inclusión social y a hacer efectivo el derecho a la protección de la salud, previsto en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El programa de salud del gobierno federal, administrado por el IMSS, tiene como objetivo la cobertura de salud a las personas sin seguridad social de zonas rurales, o urbanas marginadas.

El Seguro Social dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 24 de diciembre de 2021 el acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de operación del programa IMSS-Bienestar para el ejercicio fiscal 2022.

Según las reglas, la población objetivo es “aquella no cubierta por ningún sistema de seguridad social”, en su mayoría residente de localidades de “alta” y “muy alta” marginación, en las que el programa proporciona sus servicios.

Uno de los elementos fundamentales del Estado de Bienestar, que impulsa el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en la Cuarta Transformación, tiene que ver justamente con la salud y dentro, el componente necesario, importantísimo, de la atención médica.

Y es justamente el tema de la salud al cual el gobernador del estado, profesor Víctor Castro Cosío, ha puesto énfasis en que el servicio se presente a todos sin que nadie se quede fuera.

Para Baja California Sur (BCS) hay buenas noticias, pues ya se va avanzado el diagnóstico de campo acerca de la infraestructura, recursos humanos y materiales.

Esto para dimensionar el número de beneficiarios que podrán contar con servicios médicos, atención especializada y medicamentos de forma gratuita.

La promesa de garantizar servicios de salud de calidad para la población que no cuenta con alguna seguridad social se ve cada vez más cercana con la implementación en BCS del programa IMSS-Bienestar.

No falta mucho para que se firme el acuerdo de colaboración y el IMSS-Bienestar se haga cargo del sistema de salud local, haciendo efectivo el derecho a la salud, mediante la federalización de ese importante sector.

Ya veremos qué sucede, es mi opinión, al tiempo...

Sus comentarios a rostrosyperfilesbcs@gmail.com